

JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 165

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-6215 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Deportivo de Caza en el término municipal de Alfoz de Lloredo.*

Por el Club Deportivo Elemental Los Galgos, con N.I.F. G-39557558, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por todos los terrenos rústicos de los pueblos de Novales, Cigüenza y Toñanes, que se corresponden con las fincas incluidas en los polígonos 3, 4, 5, 13, 14, 20, 23, 24, 25 y 26 del catastro de rústica del municipio de Alfoz de Lloredo, excepto seis enclavados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado coto a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 20 de agosto de 2020.
El subdirector general de Medio Natural,
Ángel Serdio Cosío.

2020/6215

CVE-2020-6215